

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 2.594/2018

Por el Excmo. Ayuntamiento de Bujalance se procede a la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la participación en el proceso de concesión de una nave, en régimen de alquiler, ubicada en el Polígono Industrial Cerro de la Virgen, propiedad del Ayuntamiento de Bujalance, conforme al proceso contemplado en el Reglamento de Régimen Interno y de Funciona-

miento del Centro de Desarrollo Económico Social de Bujalance, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 12 de 20 de enero de 2015.

Las solicitudes serán presentadas en el Registro General de Documentos de este Ayuntamiento, sito en Plaza Mayor 1, 14650 Bujalance, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el horario siguiente: de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Bujalance a 18 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Elena Alba Castro.